



Real Federación Española Patinaje

PLAZA VACANTE OK LIGA FEMENINA

Dirigido a: Todas las Federaciones Autonómicas.



Sr. Presidente:

Le comunicamos que, una vez transcurrido el plazo reglamentario de inscripción a la OK Liga Femenina de Hockey sobre Patines, ha quedado vacante una plaza.

Dicha plaza se cubrirá mediante una subasta a realizar entre todos aquellos Clubes que presenten su oferta en las Oficinas de la R.F.E.P. en Barcelona, antes de las 14,00 horas del día 23 de Agosto de 2010, y cumplan los requisitos demandados.

Los documentos que necesariamente habrán de aportarse con la solicitud de participación en la subasta son:

- 1º Historial del Club.
- 2º Número de equipos en categorías inferiores del club y licencias de hockey patines.
- 3º Descripción detallada de las instalaciones donde jugaría el equipo.
- 4º Cumplimiento de los requisitos económicos que establecen las Bases de Participación para el resto de equipos participantes y que son:
 - Justificante del ingreso en la cuenta de la R.F.E.P. (La Caixa :2100.3048.70.2200300741) de la cantidad de 2.700,00 € correspondiente al CANON de participación.
- 5º Oferta económica que deberá de ir acompañada con un talón bancario conformado.

El día 25 de Agosto de 2010 se reunirá el C.N.H.P. y valorará toda la documentación de los Clubes que se hayan presentado a la subasta y otorgará la plaza vacante.

A los Clubes que no se les otorgue la plaza vacante se les devolverá la cantidad que hubiere depositado y el talón bancario conformado.

Atentamente,




Lluís Ferrer Puig
Presidente del C.N.H.P.